

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.
Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.
La correspondencia al Director.

Jueves 18 Marzo 1886.

HISTORIA DE LAS VIRUELAS

inoculación y vacuna.

II.

Al Oriente debíamos el funesto don de las viruelas, y al Oriente somos deudores del primer medio que haya verdaderamente suavizado su terrible influjo. Hacia mucho tiempo que en Asia, así como en diferentes partes de Africa, se practicaba la inoculación, es decir que cuando la enfermedad había atacado á alguno, y en vez de declararse con toda su habitual violencia, tomaba un curso ménos peligroso, sacábase entonces con una aguja, ó con un instrumento delgado y puntiagudo, pus del enfermo, y con la aguja de él impregnada, pinchábase alguna parte del cuerpo de aquel á quien se quería preservar, el cual sentía las viruelas más benignas, sin peligro y con un grado de intensidad igual al que tenían en el primer enfermo, y como el mal no ataca jamás, ó casi jamás, dos veces al mismo individuo, quedábase de ese modo preservado de un ataque más maligno. A principios del siglo XVII, el francés Aubry de la Motraye aprendió en Circasia este ingenioso medio de conjurar la enfermedad; más la que realmente regaló á la Europa la inoculación fué lady Wortley Montagne, mujer tan célebre por su energía como por su mérito literario, la cual hizo ensayar el preservativo en su propio hijo, de edad de cinco años, con éxito bastante satisfactorio; y de vuelta de Constantinopla extendió con su ejemplo en Inglaterra este descubrimiento, coronando un feliz resultado la mayor parte de sus ensayos. En Francia, á pesar de la oposición que encontró al principio en el seno de la Facultad el nuevo procedimiento medical, gracias á los esfuerzos de los La Condamina, de los Hevelius y de los Antonio Petit, adoptóse en todas las escuelas y hospitales, y usóse en las familias, mientras lo propagaban en Holanda Boerhave, un Haller y un Bernouilli en Suiza, y en América un Franklin.

Sin embargo, el mal no estaba des-

truido todavía; no se pagaba al monstruo tan terrible tributo, pero no dejaba de pagárselo aunque ligero. Un hombre concibió la idea de libertar de él completamente al mundo, y de hacer desaparecer, por decirlo así, de la faz de la tierra, á uno de sus más poderosos tiranos. Este hombre era Eduardo Jenner, nacido en 17 de Mayo de 1749, en Berkeley, condado de Gloucester. Jenner era cirujano que se dedicaba con éxito á investigaciones de anatomía y zoología, cuando algunas observaciones hechas sobre las viruelas decidieron de lo que debía hacer su gloria y colocarle en el número de los bienhechores de la humanidad.

Era una opinión admitida en diferentes condados de Inglaterra, y hasta en algunas otras partes de Europa, particularmente en Francia, el que estaban libres de la viruela los que conduciendo vacas habían contraído pústulas en las manos. Había ya llamado la atención de algunos médicos esta creencia, que vino á ser preferentemente el objeto habitual de las investigaciones y trabajos de Jenner, el cual se dedicó á una numerosa série de observaciones sobre el virus variólico, sin que tardase mucho en convencerse de que las pústulas comunicadas por las vacas, por otro nombre la vacuna, era un seguro preservativo contra los ataques de la terrible enfermedad; con cuya certeza publicó en 1798 su inmortal obra titulada: «Investigaciones sobre las causas y los efectos de las viruelas vacunadas.»

El éxito de ese escrito fué impreso; traducido en todas las lenguas fue acogido por todas partes con un favor ciertamente bien merecido.... La vacunación, es decir, el uso del virus de la vaca fué elogiado doquiera contaba la ciencia hombres distinguidos; la Francia y las comarcas del Norte fueron las primeras en acoger la herencia que legaba el génio de Jenner. En vano algunos espíritus timoratos ó estacionarios intentaron despreñar con razones más ó menos especiosas tan bello descubrimiento no por eso dejaron de ser más y

más numerosos sus prosélitos, y de combatir hasta la muerte para probar de una manera irrefragable la eficacia de su medio preservativo. Murió Jenner el 26 de Enero de 1823, honrado con la estimación general, admitido en el seno de casi todas las sociedades sábias de ambos mundos y bendecido por todos los pueblos. Erigióle su patria monumentos, después de haberle concedido durante su vida gracias y recompensas.

Más de medio siglo ha trascurrido desde que posee el universo el bello descubrimiento de la vacuna, y sin embargo, el número de casos de individuos vacunados atacados de la enfermedad ha aumentado sin cesar. ¿Sería sólo temporal la virtud de la vacuna, y debiéramos hacernos vacunar cada quince ó veinte años? Esto es lo que debe decidir la actual Medicina; pero aún cuando así fuese sería comprar bastante barato este remedio contra los sufrimientos y achaques, y á veces contra la misma muerte; y los detractores de la vacuna no por eso merecerían mayor fé ni serían más razonables.

Correspondencia.

Madrid 15 de Marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Es ya muy probable, casi seguro, que no se realizara el proyectado *meeting* que tenían dispuesto romeristas é izquierdistas para proclamar su candidatura por esta circunscripción. El capitán general de este distrito señor Pavía y Rodríguez de alburquerque, pone su veto al general Lopez Dominguez y demás militares de todas graduaciones afiliados á su partido político, en cumplimiento, según dicen, de lo que previenen las disposiciones vigentes. Con este motivo se han cruzado varias cartas entre los señores Pavía y Lopez Dominguez; cartas amistosas en la forma, pero algo duras en el fondo, y de su contenido se desprende, al parecer, que no habrá *meeting* electoral.

El general Pavía no puede descono-

cerse que tiene textos legales en que fundar su prohibición, pero es lo cierto que se obra hoy con un rigor no acostumbrado en otras ocasiones análogas. Algunos romeristas maliciosos ven en todo esto la mano del señor Cánovas del Castillo, á quien atribuyen casi siempre todos sus contratiempos. Verdad es que el general Pavía debe el puesto que hoy ocupa, y otras muchas cosas, al señor Cánovas, pero á pesar de esto no es de creer que el jefe de los ortodoxos haya tenido en todo esto la menor intervención, ni siquiera la iniciativa que algunos le atribuyen.

Haya ó no *meting* los coaligados parecen dispuestos á presentar por esta circunscripción la candidatura de los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez sin abandonar por esto sus trabajos en los distritos de Antequera y Coin. Si obtuvieran en Madrid el triunfo que desean, aceptarían esta representación presentando por sus distritos naturales, que dejaron vacantes, á aquellos de sus amigos de más representación política que seguramente quedarán fuera del futuro Congreso, de no realizarse esta que sería para ellos providencial combinación.

El Diario Español que es órgano oficial y autorizado de los romeristas, no es partidario de que la combinación electoral convenida con los izquierdistas, se convierta después en unión ó inteligencia para otros fines políticos. Las declaraciones hechas por el general López Dominguez en favor de la revisión constitucional, no pueden ser aceptadas por los que hasta hace poco militaban en las filas del señor Cánovas del Castillo.

Todo esto obligará al señor Romero Robledo á variar las líneas de conducta que tenía proyectadas. Los soldados se imponen obligando al jefe á tomar otro rumbo distinto, y más que distinto opuesto. Los procedimientos liberales les asustan, pues temen caer al fin de la jornada en el campo fusionista sin considerar que por el camino opuesto no tienen salida posible fuera del canovismo que es lo que por hoy más aborrescen.

También los carlistas andan estos días muy excitados. Las diferencias entre ellos van aumentando en grandes proporciones hasta el punto de que se hacen públicas por medio de sus órganos en la prensa. El señor Navarro Villoslada envió al *Siglo Futuro* una carta política para su inserción, pero el señor Nocedal no le concedió el pase ni parece dispuesto á concederle. En cambio el secretario de don Carlos se ha dirigido recientemente para asuntos del partido á *La Lealtad* de Valencia, haciendo caso omiso de *La Fe* y de *El Siglo Futuro*. Dada la entereza de carácter del señor Nocedal, y las pruebas de afecto que durante su excursión última ha recibido de sus correligionarios de Cataluña, es de esperar que no transija por más admoniciones que le dirija el señor Navarro Villoslada, y aun está por añadir que el mismo don Carlos en persona.

El gobierno sigue estudiando la solución que ha de darse al conflicto surgido al aplicarse las disposiciones de la Ley de reemplazos. Desde luego se aceptó en principio por el gobierno prorrogar el plazo para la redención á metálico, pero se ofrece un inconveniente gravísimo. ¿Los redimidos durante esta

prórroga cubrirán cupo? Si no lo cubren será indispensable que vayan al servicio otros tantos como se rediman, lo cual sería lo mismo que añadir leña al fuego, y no hace falta, pues tiene bastante. Si los que se rediman cubren cupo ¿por qué razón no han de cubrirlo los demás? Como se vé el problema tiene más dificultades de las que aparecen á primera vista.

Un clérigo de esta corte ha tenido la paciencia de averiguar la renta que percibe el reverendo obispo de Madrid, y resulta que reune cada año la friolera de 27.865 duros. Es posible que haya algo que rebajar de esa suma, pero de todos modos resultará enorme. Los ministros cobran seis mil duros con descuento, lo cual quiere decir que en estos tiempos vale cinco veces más ser obispo de Madrid que ministro.

A última hora se han reunido los ministros en consejo para resolver, según dicen, el conflicto pendiente sobre reemplazos. Hay alguna esperanza de que se resuelva en sentido favorable, es decir, admitiendo á los redimidos y á los que se rediman en la prórroga que se conceda, cubriendo cupo de soldados en activo. Es la única solución justa y equitativa. Por eso desconfío que sea adoptada en la forma completa que se anuncia.

Tengo por seguro que los ministros se ocuparán en este consejo de algo relacionado con el orden público. No tengo detalles concretos, pero me consta que se han tomado grandes precauciones en algunas plazas de importancia, y que se vigila mucho, tanto en Madrid como en provincias.

Los periódicos de Bilbao llegados hoy traen la mala noticia de que en algunos pueblos de aquellas inmediaciones se vienen registrando varios casos de cólera morbo bien caracterizados.

Esta tarde se ha dicho que el teniente de navío señor Capriles ha celebrado esta mañana una larga conferencia con la regente, añadiéndose el detalle de que el ministro de la Guerra tuvo que hacer antesala con este motivo.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden dando las gracias á los individuos que han formado el tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

—Otra disponiendo que la condición 3.ª del artículo 8.º, apéndice 9.º de las Ordenanzas de Aduanas se modifique donde dice «con certificación del consul español», añadiendo «ó con certificación de la Aduana extranjera de dicho punto.»

Ayuntamiento.—La reunión celebrada el martes, presidida por el señor alcalde, dió principio á las seis de la tarde con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Se dió cuenta de la circular inserta en el *Boletín oficial* relativa á las próximas elecciones de diputados á cortes y se acordó cumplimentarla.

Se aprobó el pago de varias cantidades por servicios municipales.

Leída una comunicación de la delegación de Hacienda, en la cual se interesa al ayuntamiento, que concrete la cantidad líquida por la que desea encabezarse por los derechos de consumos de la capital, pasó á informe de la comisión correspondiente.

Se dió cuenta de otra de la misma procedencia, comunicando la real orden por la cual se reduce al 25 por ciento la retención que se viene de los productos del impuesto de consumos, para satisfacer los débitos municipales de años anteriores.

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se concedieron varias autorizaciones para obras de reconstrucción y decorado de edificios.

En vista del expediente instado por don Juan Francisco Salas, se acordó la entrega de la plantilla de rasante y alineación á que ha de sujetarse la reconstrucción de la casa situada en la esquina de las calles de las Murallas y Amargura.

Se aprobó un dictamen de la comisión de obras sosteniendo el proyecto de reforma del callejón del Barón.

Se leyeron varias instancias que pasaron á las comisiones.

También pasó á la comisión un oficio del señor presidente de la Audiencia del distrito, en el cual interesa á la corporación la conveniencia de tener algunos detalles de decoración en el local de aquella.

Conforme con lo propuesto por la comisión de Policía rural, se acordó el acotamiento del monte Coscojar, como medio más eficaz para conseguir su repoblación.

Se acordó practicar la limpieza de la alcantarilla de la calle de San Juan.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

El portal de San Miguel sigue cerrándose al anochecer, lo cual es lo mismo que decir que nuestras indicaciones no han sido atendidas.

Señor alcalde V. sabe las molestias que esta medida ocasiona á los vecinos del Arrabal, Carrer y Cuevas; y por lo tanto esperamos que hará ver al señor delegado de Hacienda la justicia de nuestra petición.

Se espera en Valderrobres de un momento á otro al candidato oficial por aquel distrito, señor Fernandez, gobernador de Zaragoza.

Ya se echan nombres á volar para el gobierno de dicha provincia, si el triunfo es favorable al señor Fernandez.

Entre los que se citan aparecen los nombres de don Manuel de Pedro y don Agustín Herreros.

Dios sobre todo.

Contamos de *El Eco del Guadalupe*:

«Un apreciable suscriptor se ha acercado á esta redacción para rogarnos llamemos la atención del señor delegado de Hacienda de esta provincia respecto á la tramitación de un expediente que hace tiempo se halla al despacho del mismo señor, referente á la entrega en la Caja de la Tesorería de 744 pesetas 7 céntimos, cartas de pago del 24 de Setien b e y 4.º de Diciembre de 1880, por las que se remataron unas pocas fincas en la 2.ª subasta celebrada el 25 de Mayo del mismo año 1880; se espera de tan digna como amable autoridad que, procediendo en justicia, dispondrá su pronto despacho.

Si así no sucediera, prometemos hacer historia del referido expediente, la cual daría una triste idea sobre la marcha tramitosa é inexplicable que para su resolución se ha observado.»

Unimos nuestros ruegos á los del colega.

Ha sido nombrado director de los baños de Sigüra, nuestro particular amigo don Francisco Vandellós Castell, doctor de la Universidad de Zaragoza.

El barón de Salillas don Manuel de Pedro y Esquir ha retirado su candidatura como ministerial por el distrito de Alcañiz, y en su lugar se presenta el señor Gasca. El señor de Pedro ha cedido á elevadas indicaciones, merced á las cuales deja de ir á las Cortes para ocupar otro puesto importante.

Continúan con gran actividad los trabajos

de propaganda para la segunda etapa de la Exposición aragonesa.

La Cámara francesa discute una proposición pidiendo un crédito de 200.000 francos para la creación del Instituto Pasteur, cuya discusión ha sido declarada urgente.

Hácese muchos comentarios sobre la extensa conferencia que han celebrado la reina Isabel con el general Martínez Campos.

Los abogados del Estado se encargarán de la liquidación de los derechos reales.

Afirmase que el teniente Capriles ha sido llamado reservadamente á palacio, habiendo conferenciado con la reina por espacio de una hora.

Se ha desistido de celebrar el anunciado meeting electoral de romeristas é izquierdistas por haber sido advertido el señor López Domínguez, por el general Paría de lo que previenen las ordenanzas con respecto á la asistencia de militares á reuniones públicas de carácter político.

Se ha acordado mandar construir en Inglaterra dos torpederos de 25 millas de andadura, siendo su coste de 80.000 duros cada uno.

Con el fin de cubrir oportunamente las bajas que ocurrán en el cuerpo eclesiástico de la armada, el vicariato general castrense ha acordado llamar á concurso para proveer por oposición doce plazas de segundas capellanes.

Debemos advertir á nuestros lectores que el Ministerio francés ha dictado una orden mandando que la moneda de plata española no circule en el comercio de Francia.

Hasta ahora se recibía la plata española con el descuento del cuatro por ciento, causando algún perjuicio á los que llevaban moneda de nuestra nación á Francia; pero hoy con la nueva orden no se podrá hacer negocio alguno al otro lado de los Pirineos con nuestras monedas de pesetas y duros.

Pronósticos del artronómico aragonés señor Lapidra para el mes de Marzo:

Hasta el 5 celajes seguidos de lluvia en las provincias del Norte con borrascas y vientos violentos; nieves sobre el 14 en Pamplona, Soria y Vitoria, que originan vientos helados y borrascas en las demás provincias; repitiendo en la última decena el viento huracanado, borrascas y chaparrones, y la nieve en los países montañosos, como Avila, Cuenca, Pamplona, Segovia, Vitoria, etc.

Variedades.

¡TRISTE VERDAD!

Lamentando su destino
triste bardo llora errante,
cual precito que, jadeante,
vá en pós del bien que perdió;
filosofía en su canto
tan solo hay, amor no brota;
que del laud tiene rota
la cuerda que lo inspiró.

—Era una virgen (cantaba)
en el vergel de mis flores;
cual reina de mis amores,
la quise un día admirar;
y al colocarla entre aquellas
secas flores sin sustancia,
confundiendo su fragancia
también la ví marchitar.

¡Y así maldigo mi suerte!
¡y maldigo así mi estrella!
¡si la ilusión es tan bella...
¡oh, misero travador!
si capullo te encantaba;

si era su aliento tu aliento,
¿por qué de su amor sediento
la convertistes en flor?

M. Martí.

SUBASTA

con rebaja de precios.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes, radicantes en la ciudad de Albarracín y pueblo de Monterde.

1.ª Un heredamiento, granja ó masía denominada de Tejadillos, que comprende trece números de fincas, que forman un grupo de bienes que constituyen una sola propiedad conocida con dicho nombre; se valora en 65000 pesetas.

2.ª Otro heredamiento, granja ó masía designada con el nombre de Toyuela, sita en la partida de las Toyuelas, que comprende catorce números de bienes, á los que se agrega otro campo en la misma partida de Toyuela, pasado denominado, Loma de la Casa, secano, de trece fanegas de cabida equivalentes á tres hectáreas veinteseis áreas y noventa y cinco centiáreas, y una heredad secano, sita en la partida llamada Rambla de Toyuelas, término municipal del pueblo de Monterde, de cabida de diez y ocho fanegas medida del país, equivalente á cuatro hectáreas, cincuenta y dos áreas setenta centiáreas; estos diez y seis números forman cuatro grupos de bienes que constituyen una sola propiedad conocida con dicho nombre de Toyuela; se valora en 25.000 pesetas.

3.ª El dominio directo de una casa sita en dicha ciudad de Albarracín y su calle de Santiago número 40, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil, es trendo perpetuo de quince pesetas de pensión anual; se valora en quinientas pesetas.

4.ª El dominio directo de otra casa, sita en la misma ciudad de Albarracín y su calle de la Talega número 5, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil, un trendo perpetuo de ocho pesetas setenta y cinco centimos de pensión anual; se valora en doscientas noventa y una pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la ciudad de Teruel el día 4 de Abril próximo á las once en punto de la mañana ante el Notario don Juan Dolz en poder del que obrarán los títulos de propiedad y pliegos de condiciones; advirtiendo que estas fincas no son de las llamadas de bienes Nacionales. Teruel 40 de Marzo de 1886.
—P. E.— Juan Dolz.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.
Madrid 17 Marzo 11—50 m.

Se ha verificado la elección de Senador en la Sociedad Económica Matritense, habiendo obtenido la victoria el candidato presentado por el señor Romero Robledo.

La Gaceta publica el decreto reformando la contabilidad municipal.

Cuba y Puerto Rico enviarán varios representantes republicanos.

Los fondos públicos bajan.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 17 Marzo 7—35 n.

Los federales insisten en coaligarse para todos los fines. Se espera con impaciencia el acuerdo de las demás fracciones coaligadas.

Está reunido el consejo de ministros. Continúa el descenso en la Bolsa.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—Chamorra superior, 39 á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem Royo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 31 á 32.

Idem Morcacho, de 23 á 24

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5.25 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem Menudillo, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem Salvado, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem Tástara, á 5.25. } los 32.40 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 54, 55 y 56 id.

Arroz, de 18 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 34 á 35 nueve.

Aceite, á 52 y id. 53 id

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem Terciado cubano, á 46 id. id.

Idem Dorado hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Gabriel arc., Frigidiano ob., B. Salvador de Horta.

Santos de mañana.—San José esposo de Ntra. Sra.—Abst. de carne.—Temporas

Cultos.—Durante la cuaresma.

En la Catedral: todos los domingos á las diez menos cuarto sermón que dirá don Ildefonso Garcia, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza; y los viernes á toque de oraciones ejercicio con sermón que dirá el mismo señor.

En el Salvador: todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

En San Martín: Continúa la novena consagrada á la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez misa cantada, y el ejercicio á las cinco y cuarto de la tarde.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarsoso.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Hay una de recomendables circunstancias que desea criar en casa de los amos. Tiene 29 años y leche de un mes.

Darán razon calle de San Juan número 42.

3-8

En la acreditada tienda

de comestibles de Mateo Carenas.-Tozal número 22 se venden a los precios que á continuación se indican los géneros siguientes:

Chocolates elaborados a brazo de 4-50-5-6-7- y 8 reales libra. Atún de zorra a 8 reales kilogramo.

Sopa pasta de todas clases; café, azúcares y toda clase de géneros correspondientes al ramo de tienda de comestibles.

4-8

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *her-*

pes, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizo y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tigreras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferrería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes a la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Málaga, por-és y tapioca, severinas sevillanas alegrias y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licotes de todas clases a precios sin competencia.

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4-50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.—Valencia.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas.

Precios económicos.

En el comercio de Mediano,
1, SAN JUAN, 1.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



FABRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18---SALVADOR---18